



ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 anterior artículo 15 Decreto 1510 de 2013)

OBJETO: Contratar la instalación y puesta en marcha de puntos de gas natural conforme a la normativa vigente del Centro Agroturístico sede San Gil y Socorro.

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	72121406	Acometida (San Gil)	Ejecución de acometida desde la red matriz hasta la red interna o puntos de consumo (incluye perforaciones, apertura de pisos, andenes, muros, resane con mortero, estuco, reemplazo de baldosas o cerámicas y pintura conforme a acabados originales, de igual manera limpieza del área y disposición de escombros. Todo conforme a normas técnicas de seguridad y calidad institucional.)	40	ML
2	40141700	Tubería para acometida (PEAD)	Suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) para acometida de gas natural desde la red matriz hasta el medidor del establecimiento. Incluye suministro de tubería según especificaciones (PEAD de 1") conexiones por termofusión o electro fusión, accesorios de transición a red metálica prueba de hermeticidad conforme a normativa técnica. Trabajo ejecutado por el personal certificado, cumpliendo NTC 3728 y requisitos del operador autorizado.	10	ML
3	40141700	Tubería para red interna (Galvanizada)	Suministro e instalación de red interna en tubería (galvanizada de 1"), desde la salida del medidor hasta los puntos de consumo. Incluye tramos de tubería, accesorios galvanizados (codos, niples, tees, uniones, acoples, adaptadores, soportes metálicos, abrazaderas y demás accesorios necesarios), conexiones roscadas y selladas y prueba de estanqueidad. Toda instalación debe cumplir con la normativa técnica NTC 2505 y NTC 3566, y ser ejecutada por personal autorizado.	65	ML
4	72121406	Acometida (Socorro)	Ejecución de acometida desde la red matriz hasta la red interna o puntos de consumo (incluye perforaciones, apertura de pisos, andenes,	10	ML

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander – Centro Agroturístico

Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels.: 7248113 - 7248114

Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			muros, resane con mortero, estuco reemplazo de baldosas o cerámicas y pintura conforme a acabados originales, de igual manera limpieza del área y disposición de escombros. Todo conforme a normas técnicas de seguridad y calidad institucional.)		
5	40141700	Tubería para acometida (PEAD)	Suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) para acometida de gas natural desde la red matriz hasta el medidor del establecimiento. Incluye suministro de tubería según especificaciones (PEAD de 1") conexiones por termofusión o electro fusión, accesorios de transición a red metálica prueba de hermeticidad conforme a normativa técnica. trabajo ejecutado por el personal certificado, cumpliendo NTC 3728 y requisitos del operador autorizado.	40	ML
6	40141700	Tubería para red interna (Galvanizada)	Suministro e instalación de red interna en tubería (galvanizada de 1"), desde la salida del medidor hasta los puntos de consumo. Incluye tramos de tubería, accesorios galvanizados (codos, niples, tees, uniones, acoples, adaptadores, soportes metálicos, abrazaderas y demás accesorios necesarios), conexiones roscadas y selladas y prueba de estanqueidad. Toda instalación debe cumplir con la normativa técnica NTC 2505 y NTC 3566, y ser ejecutada por personal autorizado.	5	ML
7	40142200	Medidor de consumo (Socorro)	Suministro e instalación de medidor de gas natural certificado, incluye accesorios de conexión y caja metálica de protección para medidor, resistente a intemperie, con cerradura y ventilación, cumplen NTC4595	1	UND
8	40141610	Regulador de presión	Suministro e instalación de regulador de presión de segunda etapa certificado para uso comercial conforme a (RETIE-GAS) incluye conexión a red interna y pruebas de funcionamiento.	1	UND
9	72141113	Puntos de gas	Suministro e instalación de puntos de consumo de gas natural, incluye válvula de paso, conexión, flexible certificado y anclajes de equipos.	4	UND

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander – Centro Agroturístico

Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels.: 7248113 - 7248114

Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS PARTICULARES

El Centro Agroturístico, con sedes en San Gil y Socorro, cuenta con dos cafeterías para la comunidad educativa y una cocina en la sede de Socorro para aprendices, que actualmente no disponen de puntos de gas natural para su operación. Esta situación limita la eficiencia en los procesos de preparación de alimentos y dificulta el cumplimiento de las normativas técnicas y de seguridad vigentes en Colombia.

Es fundamental contratar la instalación y puesta en marcha de puntos de gas natural en las cafeterías de ambas sedes, asegurando el estricto cumplimiento de la normativa vigente relacionada con instalaciones de gas, como el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible (RETIE) Norma Técnica Colombiana (NTC 2505) (NTC 3631) y otras normas técnicas aplicables. Este proyecto no solo garantizará un funcionamiento seguro y eficiente, sino que también alineará las instalaciones con los estándares legales, lo que es esencial para evitar sanciones y garantizar la seguridad de las personas y la infraestructura. El cumplimiento de la normatividad asegurará: Instalaciones seguras y certificadas, minimizando riesgos, conformidad con los estándares legales exigidos por las autoridades competentes. Mejoras en la infraestructura de las cafeterías, facilitando auditorías y procesos de certificación relacionados con la higiene alimentaria y seguridad.

Este contrato fortalecerá la infraestructura del Centro Agroturístico, garantizando que las cafeterías de las sedes San Gil y Socorro operen en total conformidad con la normativa vigente, beneficiando a la comunidad educativa y a los visitantes. Por lo anterior, se hace necesario contratar la instalación y puesta en marcha de puntos de gas natural conforme a la normativa vigente del CAT, con una persona natural o jurídica, que cuente con la experiencia e idoneidad, para garantizar los servicios contratados y de esta forma satisfacer la necesidad de la Entidad.

ANALISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios que la regulen.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander – Centro Agroturístico

Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels.: 7248113 - 7248114

Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Constitución Política. La Constitución Política en su Artículo 2, refiriéndose a la obligación del Estado de proteger a las personas residentes en Colombia, señala:

"ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (...)

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Los contratos estatales se encuentran definidos en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

ANALISIS TÉCNICO:

Especificaciones de calidad y tiempos de entrega del servicio requerido.

Del análisis realizado a través de las cotizaciones y una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado regional, proveedores que cumplen con la capacidad técnica y operativa y pueden hacer entrega del servicio requerido en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que cumplen con las necesidades de la entidad. Por lo anterior la entidad considera que el proceso será limitado a MiPymes Departamentales.

1.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

1.2.1. Modelo de Abastecimiento – Análisis de la Oferta

Utilizando el Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se puede evidenciar que para la adquisición de los servicios relacionados con la actividades UNSPSC 40141610, 40141700, 40142200, 72121406 y 72141113 y que se encuentran dentro del rango del valor a contratar, el valor estimado de la oferta para este tipo de contratación durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 para el departamento de Santander es de 536,65 millones de pesos con una cantidad de 8 contratos presentados, con un aproximado de 8 proveedores como se puede evidenciar en la siguiente gráfica.



ANÁLISIS DE LA OFERTA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)



1.2.2 Análisis de la demanda

De acuerdo con las consultas realizadas en Secop II se puede evidenciar que este tipo de compra relacionado directamente con la instalación y puesta en marcha de puntos de gas natural, son contratados por entidades del Estado con variaciones en las especificaciones técnicas del servicio. A Continuación, se presenta una muestra de algunos contratos celebrados:



Entidad	Contrato	Objeto	Valor
UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	CO1.PCCNTR.8225038	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS Y SOLARES, ADECUACIÓN DE LAS REDES DE GAS NATURAL Y REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SGC	50.000.000 COP
MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL	CO1.PCCNTR.7124182	INSTALACIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA CUATRO (04) ESTACIONES DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA.	9.531.714 COP
MUNICIPIO DE ZARZAL	CO1.PCCNTR.6797019	CONSTRUCCIÓN DE RED INTERNA DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LA ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DEL CORREGIMIENTO DE LIMONES, ESCUELA REPÚBLICA DE VENEZUELA DEL CORREGIMIENTO DE QUEBRADANUEVA, ESCUELA LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES DEL CORREGIMIENTO DE VALLEJUELO Y CASA DEL ADULTO MAYOR JOSEFINA OSPINA DE CARDONA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA	12.970.000 COP

Dado en San Gil, a los un (01) días del mes de septiembre del 2025.

Proyectó: Lady Leonela Ortiz Viviescas – Coordinadora Administrativa y Financiera

Revisó: Ana Jasmine Sanmiguel James – Profesional Grado 06 Gestión Contractual

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander – Centro Agroturístico

Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels.: 7248113 - 7248114

Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270